



JULIO 6 DEL 2020.- EN LA FECHA DEL DESPACHO.-INFORMANDO QUE POR EFECTOS DEL COVID-19 NO CORRIERON TERMINOS DEL 13 DE MARZO, AL 30 DE JUNIO DEL 2020.

LA SECRETARIA

Tatiana
JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, seis de julio de dos mil veinte.

REF: DESPACHO COMISORIO No. 038 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCOLOMBIA S.A. CONTRA FERNANDO CARVAJAL PARRA

Rad. No. 25-307-40-003-001-2019-00022-00

Se señala nuevamente la fecha para la continuación de la diligencia de secuestro, ello en la hora de las **10:00 am** del día **22** del mes de **Septiembre** del año en curso.-

Notifíquese a los interesados por el medio más expedito.

Comuníquesele al secuestre **FUNDACION AYUDATE.**

Cumplido lo anterior devuélvase el despacho al juzgado de origen.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YANEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. *255* hoy, **06 JUL 2020**

July Tatiana Arenas Ospina
Secretario



JULIO 6 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO INFORMADO QUE NO CORRIERON TERMINOS
DEL 16 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2.020, POR EFECTOS DEL COVID-19.-

LA SECRETARIA

Tatiana A.
JULY TATIANA ARENAS OSPINA

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, seis de julio de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Ada Erika Aguirre
Demandado: Mabel Escobar Lozano
Luis Hernán Guayara
Radicación No. 2019-00698

En atención a lo solicitado en el escrito que precede, para la
práctica de la diligencia de secuestro se señala la hora de las 10 AM
del día 23 del mes de Julio del año
2020.

Comuníquesele al secuestre Transoluciones Inmobiliarias
Integrales SAS.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

[Signature]

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. <u>55</u> hoy, 7 JUL 2020 JULY TATIANA ARENAS OSPINA Secretaria



JULIO 6 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO INFORMADO QUE NO CORRIERON TERMINOS DEL 16 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2.020, POR EFECTOS DEL COVID-19.-

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, seis de julio de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo Acumulado -Menor Cuantía
Demandante: Jaime Salguero Bejarano
Demandado: Helida Sepúlveda Doncel
Radicación No. 2019-00212

Se señala la hora de las 10 pm del día 9 del mes de Septiembre del año 2020, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G del P, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 806 de 2020.

Previo a la hora de la audiencia, se remitirá a los apoderados a través del correo electrónico institucional del juzgado, el link de acceso a la audiencia virtual. Advirtiéndolo las consecuencias de la inasistencia a la misma. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT**

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. 655 hoy, 07 JUL 2020

JULY TATIANA ARENAS OSPINA
Secretaria



JULIO 6 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO INFORMADO QUE NO CORRIERON TERMINOS DEL 16 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2.020, POR EFECTOS DEL COVID-19.-

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

LA SECRETARIA

[Handwritten signature]
JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, seis de julio de dos mil veinte

Proceso: Verbal Sumario-R.I.-A
Demandante: Ada Erika Aguirre
Demandado: Mabel Escobar Lozano
Luis Hernán Guayara
Radicación No. 2019-00698

Se señala la hora de las 10 AM del día 2 del mes de Septiembre del año 2020, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 en concordancia con el artículo 372 del C.G del P, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 806 de 2020.

Previo a la hora de la audiencia, se remitirá a los apoderados a través del correo electrónico institucional del juzgado, el link de acceso a la audiencia virtual. Advirtiéndolos las consecuencias de la inasistencia a la misma. -

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

[Handwritten signature]
MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u>	
Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación	
en Estado No. <u>285</u>	hoy, <u>6</u> de <u>Julio</u> de <u>2020</u>
<i>[Handwritten signature]</i> JULY TATIANA ARENAS OSPINA Secretaria	



JULIO 6 DEL 2020.- EN LA FECHA DEL DESPACHO.-INFORMANDO QUE POR EFECTOS DEL COVID-19 NO CORRIERON TERMINOS DEL 13 DE MARZO, AL 30 DE JUNIO DEL 2020.

LA SECRETARIA

Tatiana Cj
JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, seis de julio de dos mil veinte.

Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante: MARCOS ANTONIO VARGAS RICO
Demandado: PEDRO ANTONIO CASTILLO G.
Rad: 2019-00154

Agréguese a los autos el sobre contentivo.-

CUMPLASE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u>	
Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación	
en Estado No. <u>055</u>	hoy <u>07 JUL 2020</u>
<i>July Tatiana Arenas Ospina</i> Secretario	



JULIO 6 DEL 2020.- EN LA FECHA DEL DESPACHO.-INFORMANDO QUE POR EFECTOS DEL COVID-19 NO CORRIERON TERMINOS DEL 13 DE MARZO, AL 30 DE JUNIO DEL 2020.

LA SECRETARIA


JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, seis de julio de dos mil veinte.

Solicitud: ACCIÓN DE TUTELA
Accionante: ISMELDA CORZO NUÑEZ
Accionado: SALUD TOTAL EPS
Rad: 2019-00405

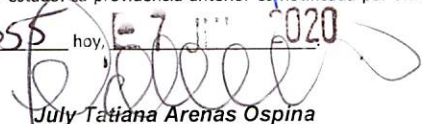
Tutela terminada, fue excluida de revisión por la Honorable Corte Constitucional.-

Archívese.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u>	
Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación	
en Estado No. <u>055</u>	hoy, <u>6</u> de <u>Julio</u> de <u>2020</u>
 July Tatiana Arenas Ospina Secretario	



JULIO 6 DEL 2020.- EN LA FECHA DEL DESPACHO.-INFORMANDO QUE POR EFECTOS DEL COVID-19 NO CORRIERON TERMINOS DEL 13 DE MARZO, AL 30 DE JUNIO DEL 2020.

LA SECRETARIA

TATIANA CI
JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, seis de julio de dos mil veinte.

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A
Demandado: ROZO JULIO LOMBO SUAREZ Y OTRO
Rad: 2017-00638

En atención a lo solicitado, conforme al informe rendido por la notificadora, desarchívese el expediente y elabórese los oficios correspondientes.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u>	
Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación	
en Estado No. <u>055</u>	hoy, <u>07 JUL 2020</u>
<i>July Tatiana Arenas Ospina</i> Secretario	



JULIO 6 DEL 2020.- EN LA FECHA DEL DESPACHO.-INFORMANDO QUE POR EFECTOS DEL COVID-19 NO CORRIERON TERMINOS DEL 13 DE MARZO, AL 30 DE JUNIO DEL 2020.

LA SECRETARIA


JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, seis de julio de dos mil veinte.

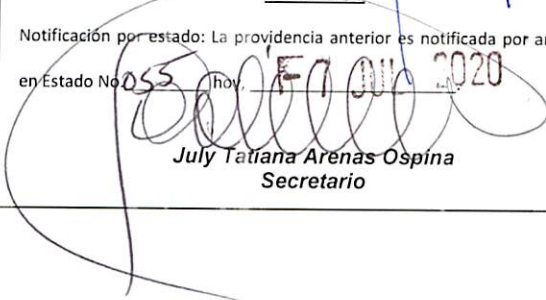
Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: JUVAL TORRES VALENCIA
Demandado: SOLEDAD TORRES VALENCIA
Rad: 2019-00257

Una vez regrese el expediente del juzgado Primero Civil del Circuito de Girardot, se tramitara lo solicitado.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA


JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT
Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación
en Estado No 055 hoy 07 JUL 2020

July Tatiana Arenas Ospina
Secretario



JULIO 6 DEL 2020.- EN LA FECHA DEL DESPACHO.-INFORMANDO QUE POR EFECTOS DEL COVID-19 NO CORRIERON TERMINOS DEL 13 DE MARZO, AL 30 DE JUNIO DEL 2020.

LA SECRETARIA

Tatiana Ospina
JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, seis de julio de dos mil veinte.

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: CESAR WILLIAM MARTINEZ PEÑA
Demandado: ELSY SERRANO OLIVEROS
Rad: 2019-00071

Téngase en cuenta el informe rendido por la notificadora.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT

Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación
en Estado No. 055 hoy, 06 JUL 2020

July Tatiana Arenas Ospina
July Tatiana Arenas Ospina
Secretario



JULIO 6 DEL 2020.- EN LA FECHA DEL DESPACHO.-INFORMANDO QUE POR EFECTOS DEL COVID-19 NO CORRIERON TERMINOS DEL 13 DE MARZO, AL 30 DE JUNIO DEL 2020.

LA SECRETARIA

Tatiana Arenas Ospina
JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, seis de julio de dos mil veinte.

Proceso: SUCESION DE MENOR CUANTÍA
Causante: OMAR LOZANO
Rad: 2019-00659

Del trabajo de partición presentado obrante a folio 34 a 44, córrase traslado a los interesados por el término de cinco (5) días.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u>	
Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación	
en Estado No. <i>055</i>	hoy <i>6-7 JUN 2020</i>
<i>July Tatiana Arenas Ospina</i> Secretario	



JULIO 6 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, seis de julio de dos mil veinte

Incidente de Desacato

Incidentante: Ardila Becerra y CIA SAS

Incidentada: Conjunto Residencial Terrazas

De Guadalquivir Propiedad Horizontal

Radicación No. 2019-001612

Póngase en conocimiento a la incidentante Sociedad Ardila Becerra y CIA SAS, lo manifestado por el apoderado del Conjunto Residencial Terrazas De Guadalquivir Propiedad Horizontal, a través de memorial visto a folio 71 a 72.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u> Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. 55 hoy, 7 JUL 2020 JULY TATIANA ARENAS OSPINA Secretaria



JULIO 6 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO.-

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, seis de julio de dos mil veinte

Incidente de Desacato

Incidentante: Banco Agrario De Colombia

Incidentada: Secretaría de Hacienda de Girardot

Radicación No. 2020-0091

Póngase en conocimiento al incidentante Banco Agrario De Colombia, lo manifestado por el Tesorero Municipal, a través de memorial visto a folio 70 a 71, y los documentos obrantes a folios 46 a 64.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u>	
Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por	
anotación en Estado No. 055	hoy 7 JUL 2020
JULY TATIANA ARENAS OSPINA Secretaria	



JULIO 6 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO INFORMADO QUE NO CORRIERON TERMINOS DEL 16 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2.020, POR EFECTOS DEL COVID-19.-

LA SECRETARIA


JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, seis de julio de dos mil veinte

Proceso: Declarativo de Pertenencia

Dte: Diana Paola Rojas Tafur

Ddo: Hernán Rojas Gutiérrez

Jorge Gabriel Rojas Gutiérrez

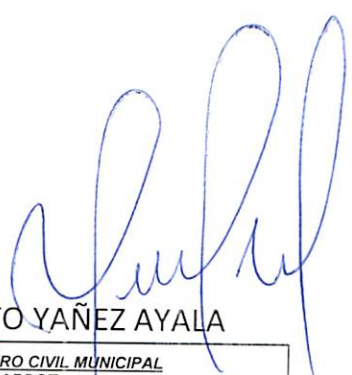
Demas Personas Inciertas e Indeterminadas

Rad. 2020-0052

Los anexos y constancia de inscripción de demanda en el folio de matrícula No. 307-13724, por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte interesada.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ


MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u>	
Notificación por estado	La providencia anterior es notificada por anotación
en Estado No. 055	hoy, 7 JUL 2020
 JULY TATIANA ARENAS OSPINA Secretaría	



JULIO 6 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO INFORMADO QUE NO CORRIERON TERMINOS DEL 16 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2.020, POR EFECTOS DEL COVID-19.-

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, seis de julio de dos mil veinte

Proceso: Verbal Sumario (R.I.A)

Demandante: Miguel Antonio García García

Martha Isabel Mejia

Demandado: Jhon Carlos Bernal Villarraga

Alcira Reyes De Parra

Rad: 2019-00555-00

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte actora, para la práctica de diligencia de lanzamiento de los demandados **Jhon Carlos Bernal Villarraga y Alcira Reyes De Parra**, del bien inmueble ubicado en la carrera 18 No. 19-15 y 19-17 de la ciudad de Girardot, se comisiona al señor Alcalde Municipal de Girardot- Cundinamarca, con amplias facultades como la de subcomisionar o lograr la actuación a través de un funcionario idóneo del Despacho de la respectiva autoridad comisionada. Líbrese el despacho comisorio con los insertos necesarios.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u>	
Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anotación	
en Estado No. <u>055</u>	hoy, <u>7 JUL 2020</u>
<u>JULY TATIANA ARENAS OSPINA</u> Secretaria	



JULIO 6 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO INFORMADO QUE NO CORRIERON TERMINOS DEL 16 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2.020, POR EFECTOS DEL COVID-19.-

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, seis de julio de dos mil veinte

Proceso: Verbal Sumario (R.I.A)

Demandante: Miguel Antonio García García

Martha Isabel Mejia

Demandado: Jhon Carlos Bernal Villarraga

Alcira Reyes De Parra

Rad: 2019-00555-00

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte actora, remítase copia del auto de fecha 12 de enero del año en curso, y el cual fue notificado por estado el día 13 de enero de 2020.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YAÑEZ AYALA

<u>JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</u> <u>GIRARDOT</u>	
Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por anetación	
en Estado No. 055	hoy, 6 JUL 2020
JULY TATIANA ARENAS OSPINA Secretaria	



JULIO 6 DE 2020.- EN LA FECHA AL DESPACHO INFORMADO QUE EXISTEN DEPOSITOS JUDICIALES POR LA SUMA DE \$ 474.845.00 y \$ 220.000.-

LA SECRETARIA

JULY TATIANA ARENAS OSPINA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, seis de julio de dos mil veinte

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Mabel Felisa Contreras Vargas

Demandado: Yurley Marcela García

Nancy Díaz

Giovani Perdomo Rodríguez

Jhoana Sirley García Pastrana

Radicación No. 2019-00490

Como la liquidación del crédito presentada por la parte demandante se ajusta a derecho se aprueba la misma.

Una vez ejecutoriada esta providencia, los títulos por la suma de \$ 474.845.00 y \$220.000 pesos, entréguese a la demandante Mabel Felisa Contreras Vargas.-

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

MARIO HUMBERTO YÁÑEZ AYALA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GIRARDOT	
Notificación por estado: La providencia anterior es notificada por	
anotación en Estado No. 055	hoy 07 JUL 2020
 JULY TATIANA ARENAS OSPINA Secretaria	